



Sábado, Marzo 4, 2017

Resumen:

El Partido Acción Ciudadana (PAC), le solicitó al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) reservar esa suma del dinero para capacitación y organización de la deuda política que le corresponde de los comicios de 2014. Este intenta usar fondos públicos para pagar la condena de ¢353 millones que le impuso un tribunal penal en diciembre pasado.

Su gestión, sin embargo, fue rechazada por la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos al concluir que el modelo de deuda política dicta que los fondos son para honrar gastos de campaña comprobados que hayan hecho los partidos; lo cual no aplica en este caso. Con ese dinero, el PAC pretende hacerle frente a la sanción penal impuesta por el Tribunal Penal de San José cuando encontró a dos de sus representantes responsables del delito de estafa en perjuicio del propio TSE, al cobrar deuda política por servicios que en realidad fueron donados en la campaña de 2010.

Periodista: Juan Fernando Lara

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/pac-intenta-usar-fondos-p%C3%BAblicos-para-pagar-condena>